EXPTE. D- 3728 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo las actividades artísticas realizadas por las instituciones educativas de General Viamonte en el marco de la "Semana de las Artes", incluida en el calendario escolar por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires; las cuales se realizaron entre los días 28 de septiembre y 2 de octubre del corriente año.

VIVIANA R. CUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El propósito de la presente iniciativa es declarar de interés legislativo las actividades y producciones artísticas, llevadas a cabo por las instituciones educativas del Partido de General Viamonte, en el marco de la "Semana de la Artes", durante los días 28 de septiembre al 2 de octubre de 2020. La semana fue incluida, a partir del año 2009, en el calendario escolar por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

La propuesta tiene como antecedente la Conferencia Mundial sobre la Educación Artística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la cual, tras el éxito en la segunda de las conferencias realizadas en Seúl 2010, proclamó mediante Resolución 35 C/40 de 2011 la cuarta semana del mes de mayo como la Semana Internacional de la Educación Artística.

El objetivo fue sensibilizar a la comunidad internacional sobre la importancia de la educación artística, promoviendo la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la cohesión social. Alentando a todos los Estados miembros, la sociedad civil, las organizaciones profesionales y las comunidades a que organicen, por tal motivo, actividades pertinentes a escala nacional, regional e internacional.

El arte constituye una parte esencial en la construcción de un modelo educativo integral y de calidad. Asimismo, fomenta valores y competencias valiosas, generando sujetos más libres y conscientes de su entorno y favorece la inclusión social y la tolerancia en nuestras sociedades multiculturales y conectadas. En resumen, el arte nos une más.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Esta toma de conciencia del arte puede adquirirse desde temprana edad y mantenerse a lo largo de toda la vida. Con la convicción de que el aprendizaje de las artes contribuye a la construcción de sociedades prósperas y pacíficas, la UNESCO alienta a sus Estados Miembros a apoyar la educación artística, en la escuela y fuera de ella.

Sosteniendo que es la clave para formar generaciones capaces de reinventar el mundo que han heredado, el arte ayuda a formar ciudadanas y ciudadanos tolerantes y dinámicos para nuestro mundo globalizado. Así, la Directora General del organismo Audrey Azoulay, con motivo de la Semana Internacional de la Educación Artística, expresaba: *"La creatividad crea la resistencia que necesitamos en tiempos de crisis. Hay que alimentarla desde la más temprana edad para desatar la imaginación, despertar la curiosidad y desarrollar el aprecio por la riqueza del talento humano y la diversidad. Es en la educación donde comienza todo esto."*

En concordancia con el objetivo propuesto por dicho organismo internacional, la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección de Artística, incorporó al calendario escolar del año 2009 la "Semana de las Artes". Igualmente, desde años anteriores y de manera paulatina, ya venían asomando iniciativas de esta índole en diferentes instituciones educativas de la Provincia, empero su inclusión en el calendario otorgó el impulso necesario para que la iniciativa se difundiera más aún, llegando hoy en día a todas las instituciones y a todos los niveles.

Es una oportunidad y una invitación para las escuelas y jardines de abrir sus puertas hacia la comunidad y participar con acciones y producciones artísticas desarrolladas dentro de sus actividades o en el marco de proyectos de índole institucional, cultural y comunitaria.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Las muestras de trabajos y diferentes expresiones artísticas, presentadas en todos los formatos, dan vida a la semana de las artes en las escuelas de todos los niveles y modalidades, de gestión estatal o privada de la Provincia de Buenos Aires.

Se trata, asimismo, de una búsqueda de innovación y ampliación de los horizontes educativos con relación al arte, la creatividad, la educación artística y la cultura, ya que la propuesta beneficia la apertura a diferentes experiencias artísticas en otros espacios culturales y artísticos, con participación de artistas locales y de la comunidad educativa.

En este 2020 con un escenario totalmente atípico, debido a la pandemia por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 que estamos transitando, la propuesta en el distrito de General Viamonte se realizó de forma virtual a través de la redes sociales y WhatsApp, en la que se compartieron las producciones de los alumnos y las alumnas, los y los docentes y de artistas locales, entre todos los y las integrantes de las diferentes comunidades educativas de cada Institución del Partido de General Viamonte. Las mismas abarcaron diversas disciplinas como: artes visuales (cine, fotografía, dibujo, pintura y escultura), artes escénicas (danza y teatro), artes musicales (como música y canto) y artes literarias (cuentos y poesías).

De este modo, las escuelas abrieron sus puertas y, a través del arte, se vincularon familias, alumnos y alumnas, docentes, directivos y directivas con toda la comunidad y otras instituciones del Partido de General Viamonte. Se buscó así acercar la belleza de todas las producciones a cada rincón, para que todos y todas puedan disfrutar, pese al momento difícil que nos toca vivir.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

El arte es un lazo que nos une, que nos conmueve y nos hace vibrar, es la esperanza asomando en medio de la sombra del desencanto, una expresión de amor y paz, un viaje fugaz a una época feliz.

Por todo lo expuesto, y con la certeza de la importancia de destacar las actividades artísticas desarrolladas por todas las instituciones del distrito de General Viamonte en todos los niveles y modalidades, en pos de una educación integral y de calidad, donde el arte debe estar presente, es que solicito a las Diputadas y a los Diputados que me acompañen en la presente iniciativa.

Sugiero comunicación a la Inspectora Jefa Regional Gestión Estatal Región 14, Licenciada María Raquel Bertella

VIVIANA R. CUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 3729 /20 - 21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
6
Pcia. BS. AS.

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

BIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.